



AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

## ANUNCIO

El Ayuntamiento de Güevéjar hace saber que, con motivo de la convocatoria de las Elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el próximo **17 de mayo de 2026** y en cumplimiento del artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, del Régimen Electoral General, se abre un período de exposición al público de las listas del Censo Electoral durante el plazo de ocho días, **desde el 20 de marzo al 6 de abril, ambos inclusive.**

Las consultas podrán realizarse:

- INE: [https://sede.ine.gob.es/tramite/censo\\_electoral/](https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/)
- En la oficina de este Ayuntamiento en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14.00 horas. Las personas que acudan a consultar su inclusión en el Censo Electoral deberán presentar documento identificativo.

Deberán prestar especial atención:

- Las personas que hayan cumplido o cumplan 18 años hasta el 17 de mayo de 2026.
- Aquellos ciudadanos que hayan cambiado de residencia.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos de los votantes de este municipio.

Güevéjar a fecha de la firma electrónica,  
La Alcaldesa,

